



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 08 MAY 2019

Expte. Ref.: 0005034/2019

VISTO:

Que con fecha 25 de noviembre de 2018 se produjo el deceso de la docente **Dra. María Elizabeth RUSTAN (Legajo UNC 37.449 – D.N.I. N.º 16.683.549)**, quien revestía un cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en el Área de Estudios de América Latina en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra el Acta de Defunción N.º 12203 Tomo 41 Serie D Año 2018 emitido por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Municipalidad de Córdoba.

Que a fs. 5 el Área de Recursos Humanos de la Facultad informa sobre modificación en la fecha de baja del cargo de la docente RUSTAN en el Sistema SUI Mapuche y sobre la liquidación final en concepto de SAC proporcional al segundo semestre del año 2018 y que a la fecha queda pendiente la liquidación en concepto del proporcional de licencia anual no gozada 2018 correspondiendo la cantidad de cuarenta (40) días.

Que la presente se dicta en uso de la competencia y atribuciones estatutarias

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar de baja por fallecimiento a la Prof. **Dra. María Elizabeth RUSTAN (Legajo UNC 37.449 – D.N.I. N.º 16.683.549)** en el cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) del Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados, a partir del día 25/11/2018, **previamente** se deberá proceder a la liquidación proporcional en concepto de Licencia Anual No gozada de la cantidad de cuarenta (40) días.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRA ELEONORA RONZAL
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º:

L 259